

## CIRCULAR

### N° SEDESPA-001-2022

**PARA:** SECRETARIOS DE ESTADO, SUBSECRETARIOS, PRESIDENTES EJECUTIVOS, GERENTES GENERALES, DIRECTORES, ENTESEDESCONCENTRADOS Y DESCENTRALIZADOS DEL PODER EJECUTIVO.

**DE:** ERICK TEJADA CARBAJAL  
Secretario de Estado en el Despacho de Energía y Gerente General de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)

FABIOLA CLAUDETH ABUDOJ MENA  
Secretaria de Estado de Desarrollo y Seguimiento de Proyectos y Acuerdos

**ASUNTO:** SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE AHORRO DE COMBUSTIBLES

**FECHA:** 06 de junio de 2022

Con el propósito de dar cumplimiento y seguimiento a las instrucciones de la Presidenta de la República de implementar y ejecutar un plan de ahorro de combustibles en todas las dependencias de la administración pública a través de la asignación de trabajo híbrido y de cualquier otra medida orientada a el uso eficiente de los vehículos automotores propiedad del Estado, por este medio se les solicita proceder a remitir con carácter urgente a la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo y Seguimiento de Proyectos y Acuerdos las medidas implementadas en cada una de sus instituciones para tal fin.

De igual forma las instituciones que a la fecha no hayan cumplido con dicha instrucción deberán remitir la programación de la rotación de personal a aplicar la cual deberá considerar hasta el 50% de su personal, así como el detalle del parque vehicular de cada una de sus instituciones y cualquier otra medida a ejecutar.

De ustedes atentamente.